

TRANSPORTE BOLAÑOS & BOLAÑOS CIA. LTDA.

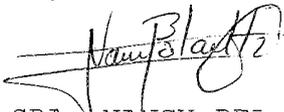
Quito D. M., 18 de septiembre de 2015

Señor
JHONNY ANDRES BOLAÑOS
Presente

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Compañía de TRANSPORTE PESADO BOLAÑOS & BOLAÑOS EXPRESSNABOHER CIA. LTDA., celebrada el 18 de septiembre de 2015, resolvió designar a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y, de acuerdo con el Art. 259 de la Ley de Compañías, al término del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Socios. En tal calidad, usted tiene las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo reemplazará el GERENTE GENERAL, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



SRA. NANCY DEL ROCIO BOLAÑOS
Gerente General

FECHA DE CONSTITUCION: * 26 de Junio de 2015. Notario Primero, Dr. Marcelo Villacís M.

FECHA DE INSCRIPCION: * 11 de septiembre de 2015, bajo el No. 4682, Repert. 39449

ACTA DE ACEPTACION: * Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía TRANSPORTE PESADO BOLAÑOS & BOLAÑOS EXPRESSNABOHER CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.
Quito D. M., Septiembre 18 de 2015.



JHONNY ANDRES BOLAÑOS BOLAÑOS
CC: 172073352-4

TRÁMITE NÚMERO: 66457



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15257
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO BOLAÑOS & BOLAÑOS EXPRESSNABOHER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN	BOLAÑOS BOLAÑOS JHONNY ANDRES 1720733524
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4682 DEL: 11/09/2015 NOT: 1 DEL: 26/06/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL